bankinter.

COMUNICACIÓN SOBRE RÉGIMEN DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANKINTER SOCIEDAD DE FINANCIACIÓN, S.A.

En Madrid, a 20 de mayo de 2008

De conformidad con lo previsto en la norma sexta de la Circular 1/2007 de 17 de marzo, de la CNMV, les informamos de que el régimen de Gobierno Corporativo de la entidad Bankinter Sociedad de Financiación S.A. será el de su sociedad matriz, Bankinter S.A., al cual se remite.

Adjunto a la presente comunicación les remitimos el Informe de Gobierno Corporativo de Bankinter S.A., correspondiente al ejercicio 2007.

Para cualquier duda o aclaración sobre este asunto, rogamos contacten con Dña. Marianne Leijte, en el teléfono 91 339 76 52, o con Dña. Patricia Alonso de Castro, en el teléfono 91 339 78 68.

Atentamente,

Fdo! Iñigo Guerra Azcona Secretario del Consejo de Administración de BANKINTER SOCIEDAD DE FINANCIACIÓN, S.A.